



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 28 de febrero de 2018
P.I.E. N° 046/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por las Senadoras María Lourdes Landívar Tufiño, Bilgay Méndez Pinaicobo y Reina Isabel Villca Huayllani y el Senador Edwin Mario Rodríguez Espejo, para que el Señor Ministro de Gobierno, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, quién fue la autoridad que dio la orden para que efectivos de la Policía Boliviana repriman a golpes y gasifiquen a Senadores y Diputados prohibiéndoles el ingreso a La Plaza Murillo, aproximadamente a las 10:00 horas, el día 21 de febrero de 2018.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
Sen. Erwin Rivero Ziegler
**TERCERA SECRETARÍA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**

0.0

CÁMARA DE SENADORES
 UNIDAD DE SERVICIO CONTROL LEGISLATIVO Y REGISTRO
 Fojas: 14 Hora: 15:40
RECIBIDO
 27 JUN 2018



Ministerio de Gobierno
Despacho - Ministro

CÁMARA DE SENADORES
 COMITÉ DE BIENESTAR REGIONAL PARA LA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL
RECIBIDO
 DIA: 27 MES: 06 AÑO: 18 HORA: 18:35
 No. CORRELATIVO: FIRMA: [Signature]
 No. EJEMPLARES: 1 No. FOJAS: 14

La Paz, 09 de abril de 2018
CITE: MG - DESP N° 616/2018

Señor
Excmo. Dn. Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Señor Presidente:

En cumplimiento a instructivo emitido según PIE N° 046/2018-2019 recepcionado en fecha 05 de marzo de 2018, tengo a bien elevar a conocimiento de S.E. el Cite.: No.106/2018 del Comandante Departamental de la Policía Boliviana, adjunto el Informe Legal N° 174/18 del Departamento de Asesoría Jurídica y antecedentes, que atienden la petición formulada; por lo que solicito muy respetuosamente, su remisión a la Cámara de Senadores.

Con este particular motivo, saludo a su Excelencia expresando las seguridades de mi más distinguida consideración.



Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CÁMARA DE SENADORES
 COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, AMAZONIA, AREAS PROTEGIDAS Y CAMBIO CLIMÁTICO
 Fojas: 14 Hora: 10:00
RECIBIDO
 28 JUN. 2018
 No. Correlativo: Firma: [Signature]



CÁMARA DE SENADORES
 COMISION DE NACIONES Y PUEBLOS INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINOS E INTERCULTURALIDAD
RECIBIDO
 DIA: 28 MES: 06 AÑO: 18 HORA: 10:30
 No. CORRELATIVO: FIRMA: [Signature]
 No. EJEMPLARES: 1 No. FOJAS: 15

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 VICERREINADO DE COORDINACION Y GESTION GUBERNAMENTAL
 DIRECCION GENERAL DE GESTION LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
 16 ABR 2018
 Hrs.: 15:00 Fojas: La Paz - Bolivia